



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
LICENCIA DE RUPTURA

VIGENCIA
90 Días, 05-09-2019

CLAVE
L-19881

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO
SORIANO MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE ARCELIA / IBARRA CARRILLO GUILLERMO

CALLE/NUMERO OFICIAL
JAZMÍN NO. 131

COLONIA
LOMAS DEL TAPATIO

ENTRE LA CALLE Y LA CALLE
PERA
AZUCENA

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
RUPTURAS AUTORIZACION PARA ROMPER PAVIMENTO PARA INSTALACION DE CUALQUIER NATURALEZA	ART. 05 II-A-1	\$34.00	MI	12.00	\$408.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ART. 118-II-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
					\$470.00

COS: .8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: LATERAL: POSTERIOR: 3.00

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANIA ALTA

DESCRIPCIÓN

LICENCIA DE RUPTURA EN EMPEDRADO POR 12.00ML CONSISTE EN 6.00ML PARA TOMA DE AGUA, DESCARGA 6.00ML

OBSERVACIONES

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO REALIZAR LA TOTALIDAD DE LA OBRA CON SUS PROPIOS RECURSOS Y SOLICITAR LA SUSPENSION EN OBRAS PUBLICAS DURANTE LA EJECUCION Y GARANTIZAR LA BUENA REALIZACION DE LA MISMA.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 06-06-2019
FECHA DE DICTAMEN: 07-06-2019

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
11 / JUN. 2019
FACIENDA MUNICIPAL

MO22984



Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.